

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-0094

Salta, 14 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 11.233/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales (4to. Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, dispuesto por R-DNAT-2016-1253 y R-DNAT-2016-1531; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Juan Carlos Godoy, Elena Judith Condorí, Patricia del Valle Wilde y Guido Ismael David Cazón.

Que se había fijado fecha de oposición para el 16/12/16, mediante R-DNAT-2016-1802, instancia que se suspende hasta nuevo aviso debido al cierre económico del año 2016 (R-DNAT-2016-2032).

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Mgter. Lucio Leonardo Yazlle

MSc. Juan José Sauad

Ing. Carlos Augusto Aguirre

Suplentes:

Dra. Gabriela Gladis Cardona Brain

Esp.Ing. Oscar Eduardo Avila

Dra. Sonia Cecilia Calvo

Dr. César Gabriel Moreno

MSc. José Armando Portillo

Veedores:

Estamento de Profesores: Lic. Mirian Norma Gil

Estamento Aux. Doc.: Lic. Andrea Barrionuevo

Estamento Estudiantes: Srta. Jimena Gutiérrez

Que el Mgter. Lucio Leonardo Yazlle y MSc. Juan José Sauad aceptaron constituirse en la fecha que figura en la parte dispositiva.

Que el Ing. Carlos Aguirre manifestó en otras oportunidades su imposibilidad de participar como jurado en los concursos que se sustancien en nuestra provincia, debido a que se encuentra atravesando problemas de salud que le impiden trasladarse.

Que la Dra. Gabriela Gladis Cardona Brain aceptó integrar el jurado en la fecha establecida más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-0094

Salta, 14 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 11.233/2015

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **miércoles 15 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, REGULAR con dedicación Simple** para la **asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES (4to. Año – 2do. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Juan Carlos Godoy, Elena Judith Condorí, Patricia del Valle Wilde y Guido Ismael David Cazón.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **viernes 17 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

Titulares:

Mgter. Lucio Leonardo YAZLLE
MSc. Juan José SAUAD
Dra. Gabriela Gladis CARDONA BRAIN

Suplentes:

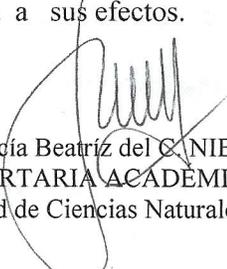
Esp.Ing. Oscar Eduardo AVILA
Dra. Sonia Cecilia CALVO
Dr. César Gabriel MORENO
MSc. José Armando PORTILLO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Mirian Norma GIL
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Andrea BARRIONUEVO
Estamento de Estudiantes: Srta. Jimena GUTIÉRREZ

ARTICULO 4°.-INDICAR que el presente cargo se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 del Convenio ME 1031/12-SPU-UNSa

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Veedores, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales